

**SOCIEDAD CONCESIONARIA  
AUTOPISTA NORORIENTE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa misma fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **Otros asuntos, informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de Sociedad Concesionaria Nororiente S.A., preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 14 de marzo de 2012.



Marzo 21, 2013  
Santiago, Chile

  
Edgardo Hernández C.  
Rut: 7.777.218 - 9

## Tabla de contenido

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| ESTADOS FINANCIEROS.....                                                          | 4  |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....                                  | 5  |
| ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA .....                                         | 6  |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO .....                                 | 7  |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....                                          | 8  |
| NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....                                                   | 9  |
| NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....                            | 11 |
| NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO .....                                        | 19 |
| NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.....                                      | 22 |
| NOTA 5 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....                                    | 24 |
| NOTA 6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....                                             | 25 |
| NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....                                  | 28 |
| NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....           | 29 |
| NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS .....                                            | 32 |
| NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES.....                          | 33 |
| NOTA 11 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES .....                         | 34 |
| NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....                       | 35 |
| NOTA 13 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO.....                                        | 36 |
| NOTA 14 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....                            | 38 |
| NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....                                           | 40 |
| NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES ..... | 42 |
| NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....                           | 43 |
| NOTA 18 OTRAS PROVISIONES .....                                                   | 44 |
| NOTA 19 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....                                         | 45 |

|                                                            |    |
|------------------------------------------------------------|----|
| NOTA 20 CAPITAL EMITIDO .....                              | 46 |
| NOTA 21 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS) ..... | 47 |
| NOTA 22 OTRAS RESERVAS .....                               | 48 |
| NOTA 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....           | 49 |
| NOTA 24 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA .....                 | 50 |
| NOTA 25 INGRESOS FINANCIEROS.....                          | 51 |
| NOTA 26 COSTOS FINANCIEROS .....                           | 52 |
| NOTA 27 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....            | 53 |
| NOTA 28 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE .....          | 54 |
| NOTA 29 CONTINGENCIAS .....                                | 55 |
| NOTA 30 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....         | 58 |
| NOTA 31 CONTRATO DE CONCESIÓN .....                        | 61 |
| NOTA 32 MEDIO AMBIENTE .....                               | 69 |
| NOTA 33 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE .....     | 70 |

# ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

Al 31 de Diciembre de 2012

## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado  
Estado de Resultados por Naturaleza  
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo  
Estado de cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards  
IFRS - International Financial Reporting Standards  
CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera  
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

|                                                                                                                                                                                            | Nota   | 31-12-2012         | 31-12-2011         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                                                                                                            |        | M\$                | M\$                |
| <b>Activos corrientes</b>                                                                                                                                                                  |        |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                                                                                                                                        | 7 – 6  | 842.858            | 816.311            |
| Otros activos financieros, corrientes                                                                                                                                                      | 9 – 6  | 5.961.737          | 7.113.272          |
| Otros activos no financieros, corrientes                                                                                                                                                   |        | 381.601            | 184.331            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes                                                                                                                                | 8 – 6  | 8.039.048          | 9.851.988          |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes                                                                                                                                               | 10     | 313.320            | 306.320            |
| <b>Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b> |        | <b>15.538.564</b>  | <b>18.272.222</b>  |
| <b>Total de activos corrientes</b>                                                                                                                                                         |        | <b>15.538.564</b>  | <b>18.272.222</b>  |
| <b>Activos no corrientes</b>                                                                                                                                                               |        |                    |                    |
| Otros activos financieros, no corrientes                                                                                                                                                   | 9 – 6  | 116.258.005        | 113.422.188        |
| Otros activos no financieros, no corrientes                                                                                                                                                | 11 - 6 | 0                  | 1.783.522          |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía                                                                                                                                              | 12     | 25.328.332         | 25.328.416         |
| Propiedades, planta y equipo                                                                                                                                                               | 13     | 975                | 1.192              |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                                                                                                                                                      |        | <b>141.587.312</b> | <b>140.535.318</b> |
| <b>Total de Activos</b>                                                                                                                                                                    |        | <b>157.125.876</b> | <b>158.807.540</b> |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                                                                                                                                                  |        |                    |                    |
| Otros pasivos financieros, corrientes                                                                                                                                                      | 15 – 6 | 4.132.747          | 6.212.872          |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes                                                                                                                                  | 16 – 6 | 50.119             | 70.692             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                                                                                                                                     | 17 - 6 | 544.863            | 1.153.826          |
| Otros pasivos no financieros, corrientes                                                                                                                                                   | 19     | 25.782             | 2.002              |
| <b>Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>                                           |        | <b>4.753.511</b>   | <b>7.439.392</b>   |
| <b>Total de pasivos corrientes</b>                                                                                                                                                         |        | <b>4.753.511</b>   | <b>7.439.392</b>   |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                                                                                                                                               |        |                    |                    |
| Otros pasivos financieros, no corrientes                                                                                                                                                   | 6 – 15 | 92.808.773         | 95.598.262         |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes                                                                                                                                  | 17 – 6 | 18.859.571         | 18.328.600         |
| Otras provisiones, no corrientes                                                                                                                                                           | 18     | 11.034.442         | 10.026.215         |
| Pasivo por impuestos diferidos                                                                                                                                                             | 14     | 873.236            | 495.533            |
| <b>Total de pasivos no corrientes</b>                                                                                                                                                      |        | <b>123.576.022</b> | <b>124.448.610</b> |
| <b>Total de Pasivos</b>                                                                                                                                                                    |        | <b>128.329.533</b> | <b>131.888.002</b> |
| <b>Patrimonio</b>                                                                                                                                                                          |        |                    |                    |
| Capital emitido                                                                                                                                                                            | 20     | 22.738.905         | 22.738.905         |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                                                                                                                                                            | 21     | 6.057.438          | 4.180.633          |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>                                                                                                                         |        | <b>28.796.343</b>  | <b>26.919.538</b>  |
| <b>Patrimonio Total</b>                                                                                                                                                                    |        | <b>28.796.343</b>  | <b>26.919.538</b>  |
| <b>Total Patrimonio y pasivos</b>                                                                                                                                                          |        | <b>157.125.876</b> | <b>158.807.540</b> |

## ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

|                                                                              | Nota | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|------------------------------------------------------------------------------|------|------------------|------------------|
| <b>Ganancia (pérdida)</b>                                                    |      | <b>M\$</b>       | <b>M\$</b>       |
| Ingresos de actividades ordinarias                                           | 23   | 2.332.827        | 2.585.735        |
| Gasto por depreciación y amortización                                        |      | (301)            | (1.206)          |
| Otros gastos, por naturaleza                                                 | 24   | (2.798.052)      | (2.811.245)      |
| <b>Ganancia (pérdida), de actividades operacionales</b>                      |      | <b>(465.526)</b> | <b>(226.716)</b> |
| Ingresos financieros                                                         | 25   | 8.626.752        | 8.453.909        |
| Costos financieros                                                           | 26   | (8.616.898)      | (8.386.660)      |
| Resultados por unidades de reajuste                                          | 28   | 2.710.180        | 4.197.822        |
| <b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>                                |      | <b>2.254.508</b> | <b>4.038.355</b> |
| Gasto por impuestos a las ganancias                                          | 27   | (377.703)        | (465.307)        |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>              |      | <b>1.876.805</b> | <b>3.573.048</b> |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>                                                    |      | <b>1.876.805</b> | <b>3.573.048</b> |
| <b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>                                      |      |                  |                  |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora         |      | 1.876.805        | 3.573.048        |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>                                                    |      | <b>1.876.805</b> | <b>3.573.048</b> |
| <b>Ganancias por acción</b>                                                  |      |                  |                  |
| <b>Ganancia por acción básica</b>                                            |      |                  |                  |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas              |      | 101,449          | 193,138          |
| <b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>                                  |      | <b>101,449</b>   | <b>193,138</b>   |
| <b>Ganancias por acción diluidas</b>                                         |      |                  |                  |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas |      | 101,449          | 193,138          |
| <b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>                                |      | <b>101,449</b>   | <b>193,138</b>   |

| <b>Estado del resultado integral</b>                                | <b>31-12-2012</b> | <b>31-12-2011</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                     | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| Ganancia (pérdida)                                                  | 1.876.805         | 3.573.048         |
| <b>Resultado integral</b>                                           | <b>1.876.805</b>  | <b>3.573.048</b>  |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>                              |                   |                   |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 1.876.805         | 3.573.048         |
| <b>Resultado integral</b>                                           | <b>1.876.805</b>  | <b>3.573.048</b>  |

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

|                                                                                                                                      | 31-12-2012          | 31-12-2011          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                                                    | <b>M\$</b>          | <b>M\$</b>          |
| <b>Clases de cobros por actividades de operación</b>                                                                                 |                     |                     |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios                                                                 | 11.864.883          | 11.300.632          |
| Otros cobros por actividades de operación                                                                                            | 3.245.904           | 4.053.616           |
| <b>Clases de pagos</b>                                                                                                               |                     |                     |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios                                                                          | (3.167.140)         | (2.523.968)         |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de la pólizas suscritas                                  | (381.950)           | (406.322)           |
| Otros pagos por actividades de operación                                                                                             | (159.616)           | (211.459)           |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>                                                          | <b>11.402.081</b>   | <b>12.212.499</b>   |
| Intereses pagados, Clasificados como actividades de operación                                                                        | (28.837)            | (25.778)            |
| Intereses recibidos, Clasificados como actividades de operación                                                                      | 20.019              | 16.405              |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>                                              | <b>11.393.263</b>   | <b>12.203.126</b>   |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                                                    |                     |                     |
| Compras de propiedades, plantas y equipos, clasificados como actividades de inversión                                                | 0                   | (1.629)             |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión                                                     | 1.162.227           | (2.749.789)         |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>                                              | <b>1.162.227</b>    | <b>(2.751.418)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>                                                 |                     |                     |
| Pagos de préstamos, Clasificados como actividades de Financiación                                                                    | (4.652.290)         | (4.183.243)         |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas                                                                                          | (753.099)           | (2.047.288)         |
| Intereses pagados, Clasificados como actividades de Financiación                                                                     | (7.123.554)         | (5.353.665)         |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>                                                 | <b>(12.528.943)</b> | <b>(11.584.196)</b> |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> | <b>26.547</b>       | <b>(2.132.488)</b>  |
| <b>Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                                               | <b>26.547</b>       | <b>(2.132.488)</b>  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período                                                                            | 816.311             | 2.948.799           |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>                                                                      | <b>842.858</b>      | <b>816.311</b>      |

Nota 7

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### Período Actual

|                                              | Capital emitido   | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio        |
|----------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|
|                                              | M\$               | M\$                             | M\$                                                         | M\$               |
| Saldo inicial período 01/01/2012             | 22.738.905        | 4.180.633                       | 26.919.538                                                  | 26.919.538        |
| <b>Saldo inicial reexpresado</b>             | <b>22.738.905</b> | <b>4.180.633</b>                | <b>26.919.538</b>                                           | <b>26.919.538</b> |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>              |                   |                                 |                                                             |                   |
| <b>Resultado integral</b>                    |                   |                                 |                                                             |                   |
| Ganancia (pérdida)                           | 0                 | 1.876.805                       | 1.876.805                                                   | 1.876.805         |
| <b>Resultado integral</b>                    | <b>0</b>          | <b>1.876.805</b>                | <b>1.876.805</b>                                            | <b>1.876.805</b>  |
| <b>Total de cambios en el patrimonio</b>     | <b>0</b>          | <b>1.876.805</b>                | <b>1.876.805</b>                                            | <b>1.876.805</b>  |
| <b>Saldo final período Actual 31/12/2012</b> | <b>22.738.905</b> | <b>6.057.438</b>                | <b>28.796.343</b>                                           | <b>28.796.343</b> |

### Período Anterior

|                                              | Capital emitido   | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio        |
|----------------------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|
|                                              | M\$               | M\$                             | M\$                                                         | M\$               |
| Saldo inicial período 01/01/2011             | 22.738.905        | 607.585                         | 23.346.490                                                  | 23.346.490        |
| <b>Saldo inicial reexpresado</b>             | <b>22.738.905</b> | <b>607.585</b>                  | <b>23.346.490</b>                                           | <b>23.346.490</b> |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>              |                   |                                 |                                                             |                   |
| <b>Resultado integral</b>                    |                   |                                 |                                                             |                   |
| Ganancia (pérdida)                           | 0                 | 3.573.048                       | 3.573.048                                                   | 3.573.048         |
| <b>Resultado integral</b>                    | <b>0</b>          | <b>3.573.048</b>                | <b>3.573.048</b>                                            | <b>3.573.048</b>  |
| <b>Total de cambios en el patrimonio</b>     | <b>0</b>          | <b>3.573.048</b>                | <b>3.573.048</b>                                            | <b>3.573.048</b>  |
| <b>Saldo final período Actual 31/12/2011</b> | <b>22.738.905</b> | <b>4.180.633</b>                | <b>26.919.538</b>                                           | <b>26.919.538</b> |

## NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 11 de febrero de 2004. Con fecha 31 de agosto de 2004 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 845 por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción número 845 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 102 con fecha 9 de mayo de 2010.

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., tiene su domicilio en General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal "Concesión Acceso Nor-oriental a Santiago". El objetivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-oriental a Santiago", así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de dieciocho mil quinientos millones pesos (M\$ 18.500.000), que se divide en dieciocho mil quinientas acciones ordinarias (18.500), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. El monto correspondiente a la revalorización del capital es de M\$ 4.238.905 el cual incorporó en la composición del capital emitido bajo normativa nacional según ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 31 de Junio de 2009, Itínere Chile S.A. e Inversiones Autostrade Chile Ltda., suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Inversiones Autostrade Chile Ltda. 18.481 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. representativas del 99,897% de su capital accionario. Con fecha 19 de Junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. e Inversiones Autostrade Chile Ltda., con lo cual Inversiones Autostrade Chile Ltda., se convirtió en accionista de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. con una participación accionaria del 99,897%.

Con fecha 25 de febrero de 2009, el accionista minoritario Sacyr vende, cede y transfiere a Gestión Vial S.A. (sociedad relacionada) 19 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., representativas del restante 0,103%.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, Autostrade Sud América S.r.L., vende, cede y transfiere una cuota en el capital social de Inversiones Autostrade Chile Ltda. a Grupo Costanera S.P.A., produciéndose de esta manera la disolución anticipada por haberse reunido en una sola mano la totalidad de derechos en la misma, en virtud de esto Grupo Costanera S.P.A. ha pasado a ser la continuadora y sucesora legal, por ende el nuevo accionista mayoritario de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

La Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., el que a su vez es controlada por Autostrade Sud América S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se adjunta en los siguientes cuadros:

| Sociedad               | Accionistas                   | Acciones suscritas y pagadas | Porcentaje de participación |
|------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Grupo Costanera S.P.A. | Autostrade Sudamérica S.r.L.  | 267.163.400                  | 50,01%                      |
|                        | Inversiones CPPIB Chile Ltda. | 267.056.556                  | 49,99%                      |

| Sociedad                      | Conformación Societaria              | % de participación |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| Autostrade Sud America S.r.L. | Autostrade per l'Italia S.P.A.       | 100%               |
| Inversiones CPPIB Chile Ltda. | CPPIB Chile S.P.A.                   | 99%                |
|                               | Canada Pension Plan Investment Board | 1%                 |

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre de 2012, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las notas explicativas asociadas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de Diciembre de 2011, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan comparados al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, las que han sido adoptadas en Chile bajo la denominación: Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la SVS, en la Sesión de Directorio de fecha 21 de marzo de 2013.

## NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIC y NIIF (IAS e IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y fueron aplicadas de manera uniforme a los periodos comparados que se presentan en estos estados financieros.

### 2.1. Bases de preparación

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. ha preparado sus Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

En la preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIC y NIIF, sus interpretaciones y los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes y son aplicables en la Sociedad para preparar sus estados financieros.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones. Todas las inversiones de corto plazo de la Sociedad son clasificadas en "Otros activos financieros corrientes", dado que, están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en "Importes procedentes de otros activos a largo plazo".

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En Nota 4 a estos estados financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

Se han efectuado ciertas reclasificación no significativas para mejor presentación

### 2.2. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención,

explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Acceso Nor-orienta a Santiago”.

## 2.3. Transacciones en moneda extranjera

### (a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Nororienta S.A. se presentan en pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación.

### (b) Transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

### (c) Tipos de Cambio

Los tipos de cambios utilizados para la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento a la fecha de cierre, se presentan a continuación:

| Moneda                    | 31-12-2012 | 31-12-2011 |
|---------------------------|------------|------------|
| Unidad de Fomento (\$/UF) | 22.840,75  | 22.294,03  |

## 2.4 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, planta y equipo comprenden principalmente vehículos y maquinarias. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos, se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes en caso de haber.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

## 2.5. Activos intangibles

### (a) Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición, preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

## 2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en cualquier activo calificado se capitalizan durante el ejercicio de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos), no hubo capitalización de gastos financieros.

## 2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance por si se hubieran registrado reversos en las pérdidas.

## 2.8 Activos financieros

Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Las inversiones se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción para todos los activos financieros no controlados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

### (a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito

de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista "Acceso Nor-oriental a Santiago" se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee activos de ambas naturalezas, es decir, un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar Garantizada por el Estado y un intangible que representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que correspondan. A continuación se

describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

#### a) Cuenta por Cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado (a través del Ministerio de Obras Públicas), según lo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (Ingresos Mínimos Garantizados "IMG" y Subsidio Contingente), descontados a la tasa de interés determinada en el propio contrato de concesión, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes, con excepción de aquella parte cuyo vencimiento es superior a un año, las que se presentan como activos no corrientes.

#### b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición inicial del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos mínimos garantizados (IMG). Como fuera mencionado, los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta se determina según el método del ingreso, de acuerdo al modelo definido por la administración que reconoce los ingresos relacionados con el Activo Financiero de la Concesión: para cada ejercicio, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese ejercicio y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de la concesión (hasta el año 2044). Para ambos valores, se utiliza los ingresos proyectados netos de aquellos correspondientes a los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente para ese ejercicio, dicho factor se aplica sobre el rubro para determinar el monto de amortización correspondiente al ejercicio en cuestión. De acuerdo a la estimación de la compañía el activo intangible comenzará a ser amortizado en el año 2031.

#### 2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

#### 2.13 Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya

incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## 2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

### a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

### b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporales existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los valores tributarios. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre los mismos tributos. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros están disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

## 2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, en consecuencia para reconocer una provisión, la empresa considera que se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia

de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Dicha obligación se registra al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

## 2.16 Reconocimiento de ingresos

### a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos involucrados con la imputación de peajes a través del uso por el tránsito dentro de la carretera concesionada.

La Sociedad incluye la amortización correspondiente al activo financiero respecto a los ingresos proyectados por el modelo de los ingresos por peajes dentro del espacio concesionado.

### b) Ingresos por Subsidio Contingente e IMG

La Sociedad se encuentra bajo el alcance de ingresos establecidos por el Estado y recibe de éste montos garantizados, estipulados en las bases de licitación.

### c) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad aplica el modelo mixto dispuesto en la CINIIF 12 por lo que se registran en este rubro los intereses del activo financiero, que está representado por los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente, según el acuerdo de concesión suscrito con el Ministerio de Obras Públicas.

## 2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será

determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

En este escenario, la Sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos.

#### 2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y sólo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

#### 2.19 Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

#### 2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al ejercicio de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

#### 2.21 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada período.

#### 2.22 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

## NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Esta gerencia identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros en directa colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

#### (a) Exposición a riesgos de mercado

Exposición a variaciones en los tipos de interés

Dado que el financiamiento de la Sociedad se basa en estructuras de tasa variable, durante el ejercicio de construcción se contó con una línea especial para cubrir intereses devengados sobre los capitales originales.

Terminado ese período, no se cuenta con estas líneas. De acuerdo a las proyecciones de la Sociedad, los flujos financieros permiten enfrentar variaciones de la tasa de interés dentro de un rango amplio.

#### (b) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo),
- Activos financieros a largo plazo
- Saldos de clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas; la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por inversiones mantenidas por la Sociedad, ésta efectúa las inversiones de acuerdo a lo establecido en los términos y condiciones de financiamiento, que ha sido estructurado para mantener el riesgo acotado.

Inversiones referentes a fondos en las cuentas de reserva que el financiamiento exige, y que constituye la mayor parte de los fondos que mantiene la Sociedad, y se usan para cubrir las deudas contraídas en la inversión del proyecto.

El riesgo asociado a deudores comerciales, la Sociedad estima que en su mayoría son activos libres de riesgo puesto que el deudor mayoritario es el Ministerio de Obras Públicas, y por otra parte se tienen contratos en forma directa con compañías de telecomunicaciones, por arriendo de antenas de comunicaciones dentro del espacio concesionado.

En relación a las cuentas por cobrar no corrientes se debe destacar que éstas corresponden principalmente

al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

Respecto al riesgo de los activos financieros no corrientes, éstos corresponden al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados por los períodos futuros (2009 – 2030). La administración considera que son activos libres de riesgo, puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y se trata de un derecho que la Concesionaria ejerce sólo cuando sus ingresos por peajes al final de un año comercial, se encuentren por debajo de los ingresos mínimos garantizados para ese año en particular.

En Nota 6.b), se expone la calidad crediticia a la calidad de los activos financieros.

### (c) Exposición a riesgo de liquidez

La economía chilena ha logrado sortear la crisis internacionales de los años recientes, debido a la solidez del manejo macroeconómico y la fortaleza de las regulaciones internas, entre otras, del sistema financiero.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a tres pilares:

- Gestión pormenorizada del Capital de Trabajo.
- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

En Nota 15 se detallan los vencimientos de las principales obligaciones.

### 3.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos en esta materia son, mantener una estructura adecuada de deuda/capital, de manera de entregar retornos adecuados a sus accionistas, facilitar la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y las leyes vigentes aplicables, mantener la capacidad para hacer frente a nuevos compromisos, creando valor para sus.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, y toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad y son constantemente monitoreados por el Departamento de Tesorería.

La Sociedad administra su estructura de capital de forma tal que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, una vez realizado el estudio de costo beneficio de las mismas y

sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar su equilibrio económico financiero de la compañía.

### 3.3 Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado

La Sociedad esta expuesta a diferentes riesgos de mercado. Los principales están ligados a la tasa de interés, al riesgo de liquidez y al riesgo del capital.

I) Riesgo de la tasa de interés. La Sociedad mantiene una estructura de financiera a través de una ponderación a tasas variables.

II) Riesgo de liquidez: La gestión del riesgo de liquidez está manejada por el Departamento de Tesorería quien es el responsable de administrar y asegurar la liquidez necesaria para dar cumplimiento a todas las obligaciones de la compañía en forma y tiempo, velando por la continuidad operacional de la sociedad.

La razón de endeudamiento presenta una relación respecto al patrimonio de la Sociedad para Diciembre 2012 es de 4,46 comparado con un 4,90 para Diciembre 2011, producto de la disminución de las obligaciones de cuentas por pagar a entidades relacionadas de la sociedad, otros pasivos financieros (deudas con entidades financieras) e incremento de las ganancias acumuladas.

## NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores.

### 4.1. Estimaciones y juicios contables más relevantes

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios más relevantes.

#### (a) Amortización intangible

La Sociedad proyecta la amortización del intangible de acuerdo al método del ingreso, es decir a partir del año 2031, dado que en el año 2030 finalizan las garantías por parte del Estado (Ingreso Mínimo Garantizado), sobre la base del modelo financiero aplicado, la Concesionaria proyecta que estará bajo el margen de ingresos que garantiza el Estado hasta ese año.

#### (b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado. La tasa anterior se determina en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

El resumen de tasas y períodos utilizados para los diferentes conceptos de materia mayor se presenta a continuación:

| Elemento autopista          | Tasa Bonos Banco Central en UF | Períodos (años) |
|-----------------------------|--------------------------------|-----------------|
| Pavimentos y Túneles        | 2,30                           | 8 - 13          |
| Elementos de Seguridad Vial | 2,29                           | 5               |
| Estructuras y Puentes       | 2,29                           | 6               |

#### (c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que ésta no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. En función de estos antecedentes e información histórica se constituyen las provisiones necesarias.

#### (d) Estimación de tráfico

Las proyecciones de tráfico, tienen cierto grado de incertidumbre. Para evaluar este riesgo, las proyecciones de tráfico se realizaron con la asistencia de consultores independientes. Adicionalmente, el proyecto cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados hasta el año 2030.

#### 4.2. Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 29, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

## NOTA 5 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2012:

| Normas y Enmiendas | Concepto                                                                         | Fecha      |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| NIC 12             | Impuestos diferidos                                                              | 01-01-2012 |
| NIIF 1 R           | Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera | 01-07-2011 |
| NIIF 7             | Instrumentos Financieros                                                         | 01-07-2011 |

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el período 2012, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

| Normas y Enmiendas | Concepto                                           | Fecha de aplicación obligatoria |
|--------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------|
| NIIF 9             | Instrumentos Financieros                           | 01-01-2015                      |
| NIIF 10            | Estados Financieros Consolidados                   | 01-01-2013                      |
| NIIF 11            | Acuerdos Conjuntos                                 | 01-01-2013                      |
| NIIF 12            | Revelaciones de participaciones en otras entidades | 01-01-2013                      |
| NIC 27             | Estados Financieros Separados                      | 01-01-2013                      |
| NIC 28             | Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos      | 01-01-2013                      |
| NIIF 13            | Medición del valor razonable                       | 01-01-2013                      |
| Enmienda NIC 1     | Presentación de Estados Financieros                | 01-07-2012                      |
| Enmienda NIC 19    | Beneficio a los empleados                          | 01-01-2013                      |
| Enmienda NIC 32    | Instrumentos Financieros                           | 01-01-2014                      |
| Enmienda NIIF 7    | Instrumentos Financieros                           | 01-01-2013                      |

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas antes señaladas, no tendrán efectos significativos en la determinación de los estados financieros en el período de su primera aplicación.

## NOTA 6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.a) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

| Instrumentos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes | Mantenidos hasta su vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos a valor razonable a través de resultado | Total              |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| 31 de diciembre de 2012                                                    | M\$                             | M\$                            | M\$                                             | M\$                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                        | 0                               | 261.761                        | 581.097                                         | 842.858            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes                | 0                               | 8.039.048                      | 0                                               | 8.039.048          |
| Otros activos financieros, corrientes                                      | 260.505                         | 0                              | 5.701.232                                       | 5.961.737          |
| Otros activos financieros, no corrientes                                   | 114.257.514                     | 0                              | 2.000.491                                       | 116.258.005        |
| <b>Total</b>                                                               | <b>114.518.019</b>              | <b>8.300.809</b>               | <b>8.282.820</b>                                | <b>131.101.648</b> |

| Instrumentos financieros por categoría, pasivos corrientes y no corrientes | Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado | Otros pasivos financieros | Total              |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|
| 31 de diciembre de 2012                                                    | M\$                                                 | M\$                       | M\$                |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes                  | 0                                                   | 50.119                    | 50.119             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                     | 0                                                   | 544.863                   | 544.863            |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes                  | 0                                                   | 18.859.571                | 18.859.571         |
| Otros pasivos financieros, corrientes                                      | 4.132.747                                           | 0                         | 4.132.747          |
| Otros pasivos financieros, no corrientes                                   | 92.808.773                                          | 0                         | 92.808.773         |
| <b>Total</b>                                                               | <b>96.941.520</b>                                   | <b>19.454.553</b>         | <b>116.396.073</b> |

| Instrumentos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes | Mantenidos hasta su vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos a valor razonable a través de resultado | Total              |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| 31 de diciembre de 2011                                                    | M\$                             | M\$                            | M\$                                             | M\$                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                        | 0                               | 243.535                        | 572.776                                         | 816.311            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes                | 0                               | 9.851.988                      | 0                                               | 9.851.988          |
| Otros activos financieros, corrientes                                      | 215.619                         | 0                              | 6.897.653                                       | 7.113.272          |
| Otros activos financieros, no corrientes                                   | 111.776.897                     | 0                              | 1.645.291                                       | 113.422.188        |
| Otros activos no financieros, no corrientes                                | 1.783.522                       | 0                              | 0                                               | 1.783.522          |
| <b>Total</b>                                                               | <b>113.776.038</b>              | <b>10.095.523</b>              | <b>9.115.720</b>                                | <b>132.987.281</b> |

| Instrumentos financieros por categoría, pasivos corrientes y no corrientes | Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado | Otros pasivos financieros | Total              |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------|--------------------|
| 31 de diciembre de 2011                                                    | M\$                                                 | M\$                       | M\$                |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes                  | 0                                                   | 70.692                    | 70.692             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes                     | 0                                                   | 1.153.826                 | 1.153.826          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes                  | 0                                                   | 18.328.600                | 18.328.600         |
| Otros pasivos financieros, corrientes                                      | 6.212.872                                           | 0                         | 6.212.872          |
| Otros pasivos financieros, no corrientes                                   | 95.598.262                                          | 0                         | 95.598.262         |
| <b>Total</b>                                                               | <b>101.811.134</b>                                  | <b>19.553.118</b>         | <b>121.364.252</b> |

## 6.b) CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros que mantienen la Sociedad se clasifican principalmente en, i) Créditos con el Estado de Chile (MOP) que se dividen en aquellos de pago efectivo que consisten entre otros, en IVA de período de construcción y explotación, Activos Financieros a Valor Presente, que corresponde al diferencial de los Ingresos Mínimos Garantizados que el Estado de Chile debe pagar a la concesionaria por recaudación que se encuentra por éstos y el Subsidio por Contingencia que paga a la Sociedad Concesionaria, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras que son necesarias para la materialización del proyecto. y ii) Las Inversiones Financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2:

| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                 | 31-12-2012     | 31-12-2011     |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                     | M\$            | M\$            |
| Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1                | 581.097        | 572.776        |
| Cuentas corrientes bancarias AAA y efectivo en caja | 261.761        | 243.535        |
| <b>Total</b>                                        | <b>842.858</b> | <b>816.311</b> |

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                             | M\$              | M\$              |
| Riesgo Soberano                                             | 6.044.335        | 6.942.967        |
| Sin rating crediticio                                       | 1.994.713        | 2.909.021        |
| <b>Total</b>                                                | <b>8.039.048</b> | <b>9.851.988</b> |

| Otros activos financieros, corrientes | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
|                                       | M\$              | M\$              |
| Riesgo Soberano                       | 260.505          | 215.619          |
| Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1  | 5.701.232        | 6.897.653        |
| <b>Total</b>                          | <b>5.961.737</b> | <b>7.113.272</b> |

| Otros activos financieros, no corrientes | 31-12-2012         | 31-12-2011         |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                          | M\$                | M\$                |
| Riesgo Soberano                          | 114.257.514        | 111.776.897        |
| Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1     | 2.000.491          | 1.645.291          |
| <b>Total</b>                             | <b>116.258.005</b> | <b>113.422.188</b> |

| Otros activos no financieros, no corrientes | 31-12-2012 | 31-12-2011       |
|---------------------------------------------|------------|------------------|
|                                             | M\$        | M\$              |
| Sin rating crediticio                       | 0          | 1.783.522        |
| <b>Total</b>                                | <b>0</b>   | <b>1.783.522</b> |

La clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y Otros activos no financieros, no corrientes, correspondientes a "Sin rating crediticio" corresponden a montos por cobrar a inmobiliaria Chamisero (Ver Nota 8 Nro. 4) y contrato con privados por concepto de arriendo de antenas de comunicaciones, dentro del espacio concesionado.

Ninguno de los activos clasificados como Otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

## NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, se detalla a continuación:

| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 31-12-2012     | 31-12-2011     |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
|                                     | M\$            | M\$            |
| Efectivo en caja                    | 188            | 292            |
| Efectivo en banco                   | 261.573        | 243.243        |
| Fondos mutuos                       | 581.097        | 572.776        |
| <b>Total</b>                        | <b>842.858</b> | <b>816.311</b> |

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

| Importe de Moneda Documento | 31-12-2012     | 31-12-2011     |
|-----------------------------|----------------|----------------|
|                             | M\$            | M\$            |
| Pesos Chilenos              | 842.858        | 816.311        |
| <b>Total</b>                | <b>842.858</b> | <b>816.311</b> |

## NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

| Deudores comerciales                     | 31-12-2012    | 31-12-2011     |
|------------------------------------------|---------------|----------------|
|                                          | M\$           | M\$            |
| Deudores comerciales                     | 91.479        | 246.489        |
| <b>Total Deudores comerciales - neto</b> | <b>91.479</b> | <b>246.489</b> |

| Documentos por cobrar                                        | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|--------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                              | M\$              | M\$              |
| Documentos por cobrar al MOP (1)                             | 2.014.282        | 1.987.143        |
| Ingreso Mínimo Garantizado (2)                               | 992.713          | 1.060.255        |
| Subsidio Contingente (3)                                     | 3.037.340        | 3.895.569        |
| Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI (4) | 1.902.482        | 2.011.517        |
| Otros Documentos por cobrar (5)                              | 752              | 651.015          |
| <b>Total Documentos por cobrar - neto</b>                    | <b>7.947.569</b> | <b>9.605.499</b> |

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes              | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                          | M\$              | M\$              |
| <b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b> | <b>8.039.048</b> | <b>9.851.988</b> |

(1) En forma mensual, Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas los servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada "Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago", y el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, en esta cuenta se registra el IVA por cobrar por concepto de construcción.

(2) En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de Explotación.

(3) El Ministerio de Obras Públicas pagará con el objeto de aportar al financiamiento del proyecto, 6 cuotas anuales (BALI 1.12.1.1 letra e). Se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que hayan transcurrido 6 meses contados desde cuando se hubiere autorizado la última Puesta en Servicio Provisoria de los sectores Oriente y Poniente señalados en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación. La presente cuenta corresponde a la cuarta cuota, las anteriores se encuentra canceladas. Ver Nota 31.

(4) Por escritura pública de fecha 16 de abril de 2003 ante el Notario, las Sociedades Inmobiliarias: El Chamisero Inmobiliaria S.A. y Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.) comprometieron a favor de la Sociedad Concesionaria aportar por concepto de Mitigación de impactos viales las siguientes sumas: Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A. pagará la suma de UF 110.000 (ciento diez mil Unidades de Fomento) dentro del séptimo año contado desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión. Por su parte, El Chamisero Inmobiliaria S.A. pagará la suma de UF 230.000 (doscientas treinta mil Unidades de Fomento), dentro del séptimo año contado desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la

concesión, todo esto sujeto a la puesta en servicio definitiva de la Autopista, hecho que ocurrió en octubre de 2009.

Inmobiliaria Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.), ha cancelado a la Concesionaria con fecha 24 de enero 2011 el total adeudado por un monto de UF 110.000 más intereses pactados desde el día 07 de enero 2011 hasta el día 24 de enero 2011.

La inmobiliaria Chamisero S.A. ha convenido pagar a la Concesionaria en 3 cuotas de las cuales:

La 1ra cuota por un monto de UF 70.000 fue cancelada el día 11 de enero 2011 más intereses pactados desde el día 07 de enero 2011 hasta el día 11 de enero 2011.

Con fecha 17 de mayo de 2012 fue cancelada en forma anticipada la 2da cuota por un monto de UF 80.000 correspondiente a capital más UF 14.213,39 a intereses acumulados a dicha fecha.

La ultima cuota restante por un monto de UF 80.000, tendrá vencimiento el 01 de enero 2013, más intereses pactados a la fecha de su vencimiento.

(5) Dentro de este rubro, mayormente se incorporaba un documento por cobrar con la compañía de seguros RSA Seguros Chile S.A., por la liquidación del siniestro ocurrido por causa del terremoto del 27 de febrero de 2010 ascendente a UF 29.201,32, el cual fue cancelado durante junio de 2012.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes              | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                                          | M\$              | M\$              |
| Deudores comerciales - neto                                              | 91.479           | 246.489          |
| Documentos a cobrar - neto                                               | 7.947.569        | 9.605.499        |
| <b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b> | <b>8.039.048</b> | <b>9.851.988</b> |

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP y a Sociedad Inmobiliaria (Chamisero Inmobiliaria S.A.), la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación o convenios complementarios, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile.

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otros. Se presenta un cuadro con los Deudores comerciales que se encuentran vigentes.

La distribución de vencimientos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

| <b>Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>       | <b>Saldo</b>     | <b>No Vencidos</b> | <b>Vencidos 181 a 360 días</b> |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|
| <b>Detalle de vencimientos por rubros</b>                                |                  |                    |                                |
| <b>Deudores Comerciales</b>                                              | <b>M\$</b>       | <b>M\$</b>         | <b>M\$</b>                     |
| Deudores comerciales                                                     | 91.479           | 91.479             | 0                              |
| <b>Sub-total Deudores Comerciales</b>                                    | <b>91.479</b>    | <b>91.479</b>      | <b>0</b>                       |
| <b>Documentos por Cobrar</b>                                             |                  |                    |                                |
| Documentos por Cobrar MOP                                                | 2.014.282        | 86.459             | 1.927.823                      |
| Ingreso Mínimo Garantizado                                               | 992.713          | 992.713            | 0                              |
| Subsidio Contingente                                                     | 3.037.340        | 3.037.340          | 0                              |
| Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI                 | 1.902.482        | 1.902.482          | 0                              |
| Otros Documentos por cobrar                                              | 752              | 752                | 0                              |
| <b>Sub-total Documentos por cobrar</b>                                   | <b>7.947.569</b> | <b>6.019.746</b>   | <b>1.927.823</b>               |
| <b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b> | <b>8.039.048</b> | <b>6.111.225</b>   | <b>1.927.823</b>               |

## NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| <b>Fondos Mutuos</b>                   | <b>Moneda</b> | <b>31-12-2012</b> | <b>31-12-2011</b> |
|----------------------------------------|---------------|-------------------|-------------------|
|                                        |               | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| Inversión fondos mutuos Banco de Chile | peso          | 7.701.723         | 8.542.944         |
| <b>Total Fondos Mutuos (a)</b>         |               | <b>7.701.723</b>  | <b>8.542.944</b>  |

| <b>Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)</b>       | <b>Moneda</b> | <b>31-12-2012</b>  | <b>31-12-2011</b>  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                   |               | <b>M\$</b>         | <b>M\$</b>         |
| Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente    | UF            | 260.505            | 215.619            |
| Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente | UF            | 114.257.514        | 111.776.897        |
| <b>Total Activo Financiero CINIIF 12 (b)</b>                                      |               | <b>114.518.019</b> | <b>111.992.516</b> |

| <b>Otros activos financieros corrientes y no corrientes</b>       | <b>31-12-2012</b>  | <b>31-12-2011</b>  |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                   | <b>M\$</b>         | <b>M\$</b>         |
| <b>Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes</b> | <b>122.219.742</b> | <b>120.535.460</b> |

| <b>Otros activos financieros</b>                                  | <b>31-12-2012</b>  | <b>31-12-2011</b>  |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                   | <b>M\$</b>         | <b>M\$</b>         |
| Otros activos financieros, corrientes                             | 5.961.737          | 7.113.272          |
| Otros activos financieros, no corrientes                          | 116.258.005        | 113.422.188        |
| <b>Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes</b> | <b>122.219.742</b> | <b>120.535.460</b> |

a) Dentro del rubro de otros activos financieros se encuentran la disponibilidad que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a fondos mutuos mantenidos en bancos nacionales. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento corresponden a Depósitos a Plazo con un vencimiento superior a 90 días desde la fecha de su colocación y se mantienen en bancos nacionales bajo las clasificaciones de riesgo requeridas según los contratos de crédito.

Los fondos mantenidos en cuentas restringidas están destinadas a cubrir principalmente a: gastos de operación y mantenimiento, servicio de deuda y para afrontar el mantenimiento mayor de las carreteras concesionadas, y están restringidas en su forma de inversión, la que sólo puede ser realizada en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República o del Banco Central de Chile, o por bancos clasificados con la categoría "I" por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

b) En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante indicada en las bases de licitación.

## NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detalla a continuación:

| Activos por Impuestos, corrientes              | 31-12-2012     | 31-12-2011     |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                | M\$            | M\$            |
| Remanente IVA crédito fiscal                   | 313.320        | 306.320        |
| <b>Total Activos por Impuestos, corrientes</b> | <b>313.320</b> | <b>306.320</b> |

## NOTA 11 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detalla a continuación:

| Otros activos no financieros, no corrientes                  | 31-12-2012 | 31-12-2011       |
|--------------------------------------------------------------|------------|------------------|
|                                                              | M\$        | M\$              |
| Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI (1) | 0          | 1.783.522        |
| <b>Total Documentos por cobrar - neto</b>                    | <b>0</b>   | <b>1.783.522</b> |

(1) Ver Nota 8 Nro. 4.

## NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro se compone principalmente por el intangible determinado bajo IFRIC 12 el cual se proyecta comenzará su amortización una vez finalizado el cobro del Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), pactados en las Bases de Licitación (año 2030). Como fuera señalado, los IMG forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

Al 31 de diciembre de 2012

| Activos intangibles distintos de la plusvalía                    | Derechos de concesión, neto | Programas informáticos, neto | Total Activos intangibles, neto |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Movimientos en activos intangibles identificables (presentación) | M\$                         | M\$                          | M\$                             |
| Saldo inicial                                                    | 25.326.608                  | 1.808                        | 25.328.416                      |
| Amortización                                                     | 0                           | (84)                         | (84)                            |
| <b>Saldo final</b>                                               | <b>25.326.608</b>           | <b>1.724</b>                 | <b>25.328.332</b>               |

Al 31 de diciembre de 2011

| Activos intangibles distintos de la plusvalía                    | Derechos de concesión, neto | Programas informáticos, neto | Total Activos intangibles, neto |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Movimientos en activos intangibles identificables (presentación) | M\$                         | M\$                          | M\$                             |
| Saldo inicial                                                    | 25.326.608                  | 2.182                        | 25.328.790                      |
| Amortización                                                     | 0                           | (374)                        | (374)                           |
| <b>Saldo final</b>                                               | <b>25.326.608</b>           | <b>1.808</b>                 | <b>25.328.416</b>               |

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

| Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)            | 31-12-2012        | 31-12-2011        |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                 | M\$               | M\$               |
| Derechos de concesiones, neto                                   | 25.326.608        | 25.326.608        |
| Programas informáticos, neto                                    | 1.724             | 1.808             |
| <b>Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)</b> | <b>25.328.332</b> | <b>25.328.416</b> |

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

| Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)            | 31-12-2012        | 31-12-2011        |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                  | M\$               | M\$               |
| Derechos de concesiones                                          | 25.326.608        | 25.326.608        |
| Programas informáticos                                           | 12.328            | 12.328            |
| <b>Total Clases de activos intangibles, bruto (presentación)</b> | <b>25.338.936</b> | <b>25.338.936</b> |

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

| Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)                                                      | 31-12-2012      | 31-12-2011      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                                            | M\$             | M\$             |
| Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos                                       | (10.604)        | (10.520)        |
| <b>Total Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)</b> | <b>(10.604)</b> | <b>(10.520)</b> |

La Sociedad no posee activos intangibles totalmente amortizados en uso.

## NOTA 13 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012

| Propiedades, Planta y Equipo                               | Maquinarias y Equipos, neto | Total Propiedades, Planta y Equipo, neto |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|
| Movimientos en Propiedades, Planta y Equipo (presentación) | M\$                         | M\$                                      |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2012                        | 1.192                       | 1.192                                    |
| Gastos por depreciación                                    | (217)                       | (217)                                    |
| <b>Saldo final</b>                                         | <b>975</b>                  | <b>975</b>                               |

Al 31 de diciembre de 2011

| Propiedades, Planta y Equipo                               | Maquinarias y Equipos, neto | Total Propiedades, Planta y Equipo, neto |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|
| Movimientos en Propiedades, Planta y Equipo (presentación) | M\$                         | M\$                                      |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2011                        | 654                         | 654                                      |
| Adiciones                                                  | 1.370                       | 1.370                                    |
| Gastos por depreciación                                    | (832)                       | (832)                                    |
| <b>Saldo final</b>                                         | <b>1.192</b>                | <b>1.192</b>                             |

Clases de propiedad, planta y equipo, neto (presentación)

| Propiedad, Planta y Equipo (Neto)                            | 31-12-2012 | 31-12-2011   |
|--------------------------------------------------------------|------------|--------------|
|                                                              | M\$        | M\$          |
| Maquinarias y equipos, neto                                  | 975        | 1.192        |
| <b>Total Propiedad, Planta y Equipo, neto (presentación)</b> | <b>975</b> | <b>1.192</b> |

Clases de propiedad, planta y equipo, bruto (presentación)

| Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)                                      | 31-12-2012    | 31-12-2011    |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                                         | M\$           | M\$           |
| Maquinarias y equipos                                                   | 55.086        | 55.086        |
| Otras propiedades, planta y equipos                                     | 27.372        | 27.372        |
| <b>Total Clases de Propiedad, Planta y Equipo, bruto (presentación)</b> | <b>82.458</b> | <b>82.458</b> |

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo, (presentación)

| Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)                                                                                       | 31-12-2012      | 31-12-2011      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                                                          | M\$             | M\$             |
| Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Maquinarias y equipos                                               | (54.111)        | (53.894)        |
| Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, planta y equipos                                 | (27.372)        | (27.372)        |
| <b>Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo, (presentación)</b> | <b>(81.483)</b> | <b>(81.266)</b> |

El cargo por depreciación de M\$ 217 al 31 de diciembre de 2012 (M\$ 832 en 2011) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

| Estimación por rubro, Vida o tasa para: | Determinación de base de calculo depreciación o deterioro | Vida o tasa mínima (años) | Vida o tasa máxima (años) |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Maquinaria y equipos                    | Lineal sin valor residual                                 | 4                         | 10                        |
| Otras propiedades, plantas y equipos    | Lineal sin valor residual                                 | 2                         | 6                         |

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2012, ascienden a M\$ 54.543.

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

## NOTA 14 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

| Activos por impuestos diferidos              | 31-12-2012        | 31-12-2011        |
|----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Conceptos diferencias temporarias            | M\$               | M\$               |
| Construcciones                               | 18.566.997        | 17.556.520        |
| Otros pasivos financieros                    | 1.895.153         | 1.518.282         |
| Pérdidas fiscales                            | 7.417.228         | 4.860.960         |
| Propiedad planta y equipos                   | 159               | 111               |
| Provisión por mantenimiento mayor            | 311.735           | 186.175           |
| <b>Total Activos por impuestos diferidos</b> | <b>28.191.272</b> | <b>24.122.048</b> |

| Pasivo por impuestos diferidos              | 31-12-2012        | 31-12-2011        |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Conceptos diferencias temporarias           | M\$               | M\$               |
| Activo financiero modelo mixto CINIIF 12    | 22.903.604        | 19.135.110        |
| Activo intangible modelo mixto CINIIF 12    | 5.065.322         | 4.305.523         |
| Activos intangibles identificables          | 345               | 308               |
| Cuentas por cobrar MOP                      | 806.011           | 916.827           |
| Obligaciones financieras, no corriente      | 289.226           | 259.813           |
| <b>Total Pasivo por impuestos diferidos</b> | <b>29.064.508</b> | <b>24.617.581</b> |

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

| Presentación realizada por Impuestos Diferidos                   | 31-12-2012     | 31-12-2011     |
|------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias | M\$            | M\$            |
| Total Activos por impuestos diferidos                            | 28.191.272     | 24.122.048     |
| Total Pasivo por impuestos diferidos                             | 29.064.508     | 24.617.581     |
| <b>Pasivo neto por impuestos diferidos</b>                       | <b>873.236</b> | <b>495.533</b> |

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos corrientes y no corrientes.

| Clasificación por impuestos diferidos | corrientes | no corrientes | Total      |
|---------------------------------------|------------|---------------|------------|
|                                       | M\$        | M\$           | M\$        |
| Activos por impuestos diferidos       | 0          | 28.191.272    | 28.191.272 |
| Pasivo por impuestos diferidos        | 858.112    | 28.206.396    | 29.064.508 |

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

| Gasto por impuestos a las ganancias                  | Acumulado                   |                             |
|------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                      | 01-01-2012 al<br>31-12-2012 | 01-01-2011 al<br>31-12-2011 |
|                                                      | M\$                         | M\$                         |
| Gasto por impuestos diferidos, neto                  | 377.703                     | 465.307                     |
| <b>Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias</b> | <b>377.703</b>              | <b>465.307</b>              |

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

| Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal                     | Acumulado                   |                             |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                                     | 01-01-2012 al<br>31-12-2012 | 01-01-2011<br>al 31-12-2011 |
|                                                                     | M\$                         | M\$                         |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal                        | 450.902                     | 807.671                     |
| C.M. Perdidas tributarias ejercicios anteriores                     | (117.982)                   | (166.583)                   |
| Cargo a resultados por impuestos diferidos y Otros                  | (309.889)                   | (175.781)                   |
| Efecto aumento tasa impuesto 1° categoría (1)                       | 354.672                     | 0                           |
| <b>Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b> | <b>377.703</b>              | <b>465.307</b>              |

(1) Efecto causado por las modificaciones a la Ley de impuesto a la Renta, respecto a la tasa aplicada a las rentas correspondientes a 1° categoría (ver Nota 27 letra B).

## NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

| Otros pasivos financieros, corrientes              | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                    | M\$              | M\$              |
| Obligaciones con instituciones financieras (1)     | 4.132.747        | 6.212.872        |
| <b>Total Otros pasivos financieros, corrientes</b> | <b>4.132.747</b> | <b>6.212.872</b> |

| Otros pasivos financieros, no corrientes                        | 31-12-2012        | 31-12-2011        |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                 | M\$               | M\$               |
| Obligaciones con instituciones financieras (1)                  | 94.254.905        | 97.126.576        |
| Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado (2) | (1.446.132)       | (1.528.314)       |
| <b>Total Otros pasivos financieros, no corrientes</b>           | <b>92.808.773</b> | <b>95.598.262</b> |

(1) Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual se financió en gran parte la construcción de la Autopista. Adicionalmente se otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638. Los saldos al 31 de diciembre de 2012 por intereses devengados ascienden a M\$ 3.041.695 (M\$ 3.341.201 en 2011) y la deuda capital asciende a M\$ 95.345.957 (M\$ 99.998.247 en 2011) y se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:

| Tramos de construcción asociados a deudas con Instituciones financieras | Banco Bice         | Banco Chile        | Banco Security    | Total              |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Deuda de Capital por Tramos de construcción                             | M\$                | M\$                | M\$               | M\$                |
| Tramo A                                                                 | 20.566.219         | 62.065.569         | 9.273.215         | 91.905.003         |
| Tramo C                                                                 | 46.859             | 141.414            | 21.129            | 209.402            |
| Tramo D1                                                                | 2.788.380          | 8.414.883          | 1.257.268         | 12.460.531         |
| <b>subtotal Capital por Tramos de construcción</b>                      | <b>23.401.458</b>  | <b>70.621.866</b>  | <b>10.551.612</b> | <b>104.574.936</b> |
| Amortización por Tramos de construcción                                 |                    |                    |                   |                    |
| Tramo A                                                                 | (473.023)          | (1.427.508)        | (213.284)         | (2.113.815)        |
| Tramo C                                                                 | (1.078)            | (3.253)            | (486)             | (4.817)            |
| Tramo D1                                                                | (1.591.131)        | (4.801.781)        | (717.435)         | (7.110.347)        |
| <b>subtotal Amortización por Tramos de construcción</b>                 | <b>(2.065.232)</b> | <b>(6.232.542)</b> | <b>(931.205)</b>  | <b>(9.228.979)</b> |
| <b>Total deudas con instituciones financieras</b>                       | <b>21.336.226</b>  | <b>64.389.324</b>  | <b>9.620.407</b>  | <b>95.345.957</b>  |

(2) Bajo NIIF se valorizan a valor justo las obligaciones financieras por los créditos asociados a los Tramos A y D1.

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras.

Obligaciones con instituciones financieras, corrientes

| RUT          | Institución Financiera | País  | Moneda | Amortización | Tasa Nominal | Tasa efectiva | Vencimiento | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|--------------|------------------------|-------|--------|--------------|--------------|---------------|-------------|------------------|------------------|
|              |                        |       |        |              |              |               |             | M\$              | M\$              |
| 97.080.000-K | Banco Bice             | Chile | peso   | semestral    | 7,05%        | 7,37%         | 20-01-2013  | 924.814          | 1.390.298        |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile         | Chile | peso   | semestral    | 7,05%        | 7,37%         | 20-01-2013  | 2.790.939        | 4.195.695        |
| 97.053.000-2 | Banco Security         | Chile | peso   | semestral    | 7,05%        | 7,37%         | 20-01-2013  | 416.994          | 626.879          |
| <b>Total</b> |                        |       |        |              |              |               |             | <b>4.132.747</b> | <b>6.212.872</b> |

Obligaciones con instituciones financieras, no corrientes

| RUT          | Institución Financiera | País  | Moneda | Amortización | Tasa de Interés | Vencimientos |                    |               | 31-12-2012        | 31-12-2011        |
|--------------|------------------------|-------|--------|--------------|-----------------|--------------|--------------------|---------------|-------------------|-------------------|
|              |                        |       |        |              |                 | hasta 3 años | de 3 años a 5 años | mas de 5 años | M\$               | M\$               |
| 97.080.000-K | Banco Bice             | Chile | peso   | semestral    | 7,05%           | 502.401      | 502.401            | 20.087.273    | 21.092.075        | 21.734.687        |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile         | Chile | peso   | semestral    | 7,05%           | 1.516.164    | 1.516.164          | 60.620.183    | 63.652.511        | 65.591.817        |
| 97.053.000-2 | Banco Security         | Chile | peso   | semestral    | 7,05%           | 226.530      | 226.530            | 9.057.259     | 9.510.319         | 9.800.072         |
| <b>Total</b> |                        |       |        |              |                 |              |                    |               | <b>94.254.905</b> | <b>97.126.576</b> |

## NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 31-12-2012    | 31-12-2011    |
|-----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                           | M\$           | M\$           |
| Acreedores comerciales (proveedores)                      | 50.119        | 70.692        |
| <b>total</b>                                              | <b>50.119</b> | <b>70.692</b> |

Este rubro esta compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

## NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

### Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes

| Sociedad                   | RUT          | País  | Relación   | Moneda | 31-12-2012     | 31-12-2011       |
|----------------------------|--------------|-------|------------|--------|----------------|------------------|
|                            |              |       |            |        | M\$            | M\$              |
| Gestión Vial S.A. (1)      | 96.942.440-1 | Chile | Accionista | peso   | 208.444        | 801.660          |
| Grupo Costanera S.p.A. (2) | 76.496.130-7 | Chile | Accionista | peso   | 336.419        | 352.166          |
| <b>Total</b>               |              |       |            |        | <b>544.863</b> | <b>1.153.826</b> |

### Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes

| Sociedad                   | RUT          | País  | Relación   | Moneda | 31-12-2012        | 31-12-2011        |
|----------------------------|--------------|-------|------------|--------|-------------------|-------------------|
|                            |              |       |            |        | M\$               | M\$               |
| Grupo Costanera S.p.A. (2) | 76.496.130-7 | Chile | Accionista | peso   | 18.859.571        | 18.328.600        |
| <b>Total</b>               |              |       |            |        | <b>18.859.571</b> | <b>18.328.600</b> |

(1) Este monto corresponde al contrato por prestación de servicios rutinarios suscritos por la Concesionaria con Gestión Vial S.A.

(2) Ver Nota 30 letra A.

## NOTA 18 OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

| Otras provisiones, no corrientes              | 31-12-2012        | 31-12-2011        |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                               | M\$               | M\$               |
| Provisión Túnel Montegordo (1)                | 9.475.765         | 8.931.070         |
| Provisión reparaciones futuras, no corriente  | 1.558.677         | 1.095.145         |
| <b>Total Otras provisiones, no corrientes</b> | <b>11.034.442</b> | <b>10.026.215</b> |

(1) Bajo este concepto se procedió a registrar, el pasivo por la construcción del Túnel Montegordo de acuerdo a las bases de licitación. Se reconocen en resultados los intereses por esta obligación, ver Nota 31.

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período del contrato de concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de los Bonos del Banco Central en UF (BCU) de plazo equivalente vigente al cierre de cada.

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

| Provisión reparaciones futuras                                   | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Cambios en provisiones (presentación):                           | M\$              | M\$              |
| Saldo inicial                                                    | 1.095.145        | 675.633          |
| Incremento (decremento) por variación en unidades de reajuste    | 31.058           | 33.733           |
| Incremento (decremento) en provisiones existentes (dotación) (1) | 432.474          | 385.779          |
| <b>Sub-total cambio en provisiones</b>                           | <b>463.532</b>   | <b>419.512</b>   |
| <b>Total Provisión reparaciones futuras</b>                      | <b>1.558.677</b> | <b>1.095.145</b> |

(1) Este monto se compone por la reposición y mantenimiento que esta proyectada ser utilizada durante la explotación de la Concesión, además dentro de este rubro se incluyen los intereses sobre los valores presentes netos.

## NOTA 19 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

| Otros pasivos no financieros, corrientes              | 31-12-2012    | 31-12-2011   |
|-------------------------------------------------------|---------------|--------------|
|                                                       | M\$           | M\$          |
| Otros acreedores                                      | 25.782        | 2.002        |
| <b>Total Otros pasivos no financieros, corrientes</b> | <b>25.782</b> | <b>2.002</b> |

## NOTA 20 CAPITAL EMITIDO

El capital constituido de la Sociedad, al cierre del período al 31 de Diciembre de 2012, asciende a un monto de M\$ 22.738.905.- (M\$ 22.738.905.- en 2011), dividido en 18.500 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. No hay series especiales de acciones, ni privilegios

| Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2012 | N° Acciones   | Acciones ordinarias | Acciones propias |
|---------------------------------------------------------|---------------|---------------------|------------------|
| Capital                                                 | 18.500        | 18.500              | 18.500           |
| Adquisición de la dependiente                           | 0             | 0                   | 0                |
| Compra de acciones propias                              | 0             | 0                   | 0                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>                 | <b>18.500</b> | <b>18.500</b>       | <b>18.500</b>    |

| Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2011 | N° Acciones   | Acciones ordinarias | Acciones propias |
|---------------------------------------------------------|---------------|---------------------|------------------|
| Capital                                                 | 18.500        | 18.500              | 18.500           |
| Adquisición de la dependiente                           | 0             | 0                   | 0                |
| Compra de acciones propias                              | 0             | 0                   | 0                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>                 | <b>18.500</b> | <b>18.500</b>       | <b>18.500</b>    |

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

| Accionistas            | Acciones pagadas | Porcentaje de participación |
|------------------------|------------------|-----------------------------|
| Grupo Costanera S.p.A. | 18.481           | 99,897%                     |
| Gestión Vial S.A.      | 19               | 0,103%                      |
| <b>Total</b>           | <b>18.500</b>    | <b>100%</b>                 |

## NOTA 21 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

| Resultados Retenidos (utilidades acumuladas) | 31-12-2012       | 31-12-2011       |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                              | M\$              | M\$              |
| Saldo inicial                                | 4.180.633        | 607.585          |
| Resultado del período                        | 1.876.805        | 3.573.048        |
| <b>Total Ganancias (pérdidas) acumuladas</b> | <b>6.057.438</b> | <b>4.180.633</b> |

En relación a la circular Nro. 1945 de la SVS, la sociedad determinó que el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, en la determinación de la utilidad líquida distribuible, se encuentran realizados y se reflejan como resultados acumulados.

### Política de distribución de utilidades

Durante los períodos que cubren los presentes estados financieros no se han realizado distribuciones de utilidades por parte de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. (ver Nota 2.17), en atención a lo señalado en los contratos de financiamiento. La sociedad no tiene previsto la distribución de dividendos hasta el año 2015.

## **NOTA 22 OTRAS RESERVAS**

Durante los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

## NOTA 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.16, y el detalle se presenta a continuación:

| Ingresos de actividades ordinarias              | Acumulado                   |                             |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                 | 01-01-2012 al<br>31-12-2012 | 01-01-2011 al<br>31-12-2011 |
| Ingresos por Peaje                              | M\$                         | M\$                         |
| Manual (1)                                      | 6.456.190                   | 5.241.364                   |
| <b>Total Ingresos por Peaje</b>                 | <b>6.456.190</b>            | <b>5.241.364</b>            |
| Ingresos por IMG - Subsidio Contingente (2)     | 3.986.945                   | 4.858.067                   |
| Ingresos Comerciales (3)                        | 239.106                     | 357.298                     |
| Otros Ingresos                                  | 9.917                       | 215.264                     |
| <b>Total Ingresos Brutos</b>                    | <b>10.692.158</b>           | <b>10.671.993</b>           |
| Peajes imputados a Activos Financieros (4)      | (8.359.331)                 | (8.086.258)                 |
| <b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b> | <b>2.332.827</b>            | <b>2.585.735</b>            |

(1) Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el período, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.

(2) Ver Nota 8, Nro. 2 y 3.

(3) Ingresos correspondientes al uso exclusivo, dentro del espacio concesionado, por arriendo de instalaciones para antenas celulares.

(4) Ver Nota 9 b).

## NOTA 24 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación, se detallan a continuación:

| Otros gastos, por naturaleza                    | Acumulado                   |                             |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                 | 01-01-2012 al<br>31-12-2012 | 01-01-2011 al<br>31-12-2011 |
|                                                 | M\$                         | M\$                         |
| Costos directos de operación y mantención (1)   | 2.174.355                   | 2.214.307                   |
| Costos directos de administración               | 276.368                     | 310.624                     |
| Costos asociados fondo reparaciones futuras (2) | 347.329                     | 286.314                     |
| <b>Total Otros gastos, por naturaleza</b>       | <b>2.798.052</b>            | <b>2.811.245</b>            |

(1) Este rubro se compone principalmente por la mantención y prestación de servicios, que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial S.A. (Ver Nota 30 letra B).

(2) Ver Nota 18.

## NOTA 25 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

| Ingresos financieros                             | Acumulado                   |                             |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                  | 01-01-2012 al<br>31-12-2012 | 01-01-2011 al<br>31-12-2011 |
|                                                  | M\$                         | M\$                         |
| Intereses generados por instrumentos Financieros | 321.756                     | 351.366                     |
| Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (1) | 8.140.543                   | 7.868.393                   |
| Otros intereses financieros (2)                  | 164.453                     | 234.150                     |
| <b>Total Ingresos financieros</b>                | <b>8.626.752</b>            | <b>8.453.909</b>            |

(1) Corresponde al interés generado por el activo financiero originado en la aplicación de la CINIIF 12 determinado al momento de la adopción de las normas IFRS (Ver Nota 9).

(2) Corresponde al monto actualizado generado por los activos financieros asociados a inmobiliarias según BALI (Ver Nota 8 Nro. 4).

## NOTA 26 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, se detallan a continuación:

| Costos financieros                                               | Acumulado                   |                             |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                                  | 01-01-2012 al<br>31-12-2012 | 01-01-2011 al<br>31-12-2011 |
|                                                                  | M\$                         | M\$                         |
| Interés préstamo vinculado empresas relacionadas                 | 1.268.322                   | 1.152.878                   |
| Interés generados pasivo financiero y mantenimiento mayor        | 407.682                     | 399.952                     |
| Interés generados por obligaciones con instituciones financieras | 6.906.501                   | 6.793.835                   |
| Comisiones y otros gastos financieros                            | 34.393                      | 39.995                      |
| <b>Total Costos financieros</b>                                  | <b>8.616.898</b>            | <b>8.386.660</b>            |

## NOTA 27 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

| Gasto por impuestos a las ganancias                                                                                     | Acumulado                   |                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                                                                                         | 01-01-2012 al<br>31-12-2012 | 01-01-2011 al<br>31-12-2011 |
|                                                                                                                         | M\$                         | M\$                         |
| Beneficio antes de impuestos                                                                                            | 2.254.508                   | 4.038.355                   |
| Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 15) | (377.703)                   | (465.307)                   |
| <b>Total Gasto por impuestos a las ganancias</b>                                                                        | <b>(377.703)</b>            | <b>(465.307)</b>            |

La tasa impositiva aplicable es del 20% durante el período 2012 y 2011.

A) La Sociedad ha determinado que los efectos en la modificación de la tasa de impuesto a la renta, no le afecta significativamente, ya que éste se ve compensado a través de la pérdida tributaria acumulada, la que no será absorbida en el mediano plazo.

Con ocasión del terremoto del año 2010, se promulgó la Ley 20.455 de fecha 31 de julio de 2010, la que estableció en su artículo primero la aplicación de un aumento al impuesto de primera categoría en carácter de transitorio, como sigue:

1. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2011, tasa 20%.
2. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2012, tasa 18,5% (Derogado).
3. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2013, tasa 17% (Derogado).

B) Con fecha 27 de septiembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial la Ley 20.630, que, entre otras materias, modificó la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecido en la Ley sobre Impuesto a la Renta elevándola desde un 17% a un 20%, en forma permanente y aplicada en forma retroactiva a partir del 1° de enero de 2013, respecto del Impuesto de Primera Categoría que deba declararse y pagarse a contar del año tributario 2013.

En consecuencia, las rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, percibidas o devengadas en el año comercial 2012, cuyo impuesto debe declararse y pagarse, a partir del mes de enero del año 2013, y como regla general, durante el mes de abril de cada año, conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 69, de la LIR, se afectarán con una tasa de 20%.

## NOTA 28 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

| Resultados por unidades de reajuste              | Acumulado                   |                             |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
|                                                  | 01-01-2012 al<br>31-12-2012 | 01-01-2011 al<br>31-12-2011 |
|                                                  | M\$                         | M\$                         |
| Activos y Pasivos Financieros Denominados en UF  | 2.710.180                   | 4.197.822                   |
| <b>Total Resultados por unidades de reajuste</b> | <b>2.710.180</b>            | <b>4.197.822</b>            |

El efecto en este rubro esta compuesto principalmente por los efectos del Activo Financiero determinado bajo IFRIC 12.

## NOTA 29 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones

### A) Garantías directas

1) La sociedad ha entregado al a favor del Director general de Obras Públicas, boletas de garantía para garantizar la explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-orienté a Santiago", sector poniente, enlace Avenida del Valle – Enlace Ruta 5 norte, según el siguiente detalle:

| Concepto             | Fecha de emisión | Banco emisor   | Monto Garantía emitida (UF) | Vencimiento |
|----------------------|------------------|----------------|-----------------------------|-------------|
| Etapa de explotación | 28-04-2009       | Banco de Chile | 30.000                      | 30-04-2014  |
| Etapa de explotación | 23-01-2009       | Banco de Chile | 200.000                     | 27-01-2014  |

### B) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los Acreedores, en virtud del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de financiamiento, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile, Bice y Security, el Deudor no podrá:

"Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros", excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los Acreedores.

"Contraer préstamos o deudas adicionales a los Préstamos", salvo que:

a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;

b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los Acreedores;

c) Corresponda a créditos subordinados.

d) Corresponda a deuda por leasing para la compra de vehículos y equipos necesarios para la operación de la Concesión.

e) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de mantenimiento, siempre que no exceda al equivalente en pesos a UF 8.000.

f) Que corresponda a deuda no garantizada por obras ejecutadas o aprovisionadas por mantenimiento mayor.

"Acordar con el MOP la extinción del Contrato de Concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión". El Contrato de Concesión sólo podrá ser modificado por el Deudor con el consentimiento previo y escrito de los Acreedores.

"Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en Pesos a diez mil UF", salvo que el activo que se venda sea

reemplazado por otro de las mismas características o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el Deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los Acreedores. El Deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud del protocolo de acuerdo, debiendo en dicho caso ofrecerlas en venta primeramente a los acreedores prefiriéndose en caso de igualdad de condiciones aquellos que tengan una mayor participación en los préstamos, y en todo caso, el Deudor no podrá venderlas a terceros en condiciones menos ventajosas que las ofrecidas por los acreedores.

"Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro", salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

"Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción", salvo con autorización de los Acreedores.

"Realizar o efectuar Pagos Restringidos", salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de financiamiento.

"Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos", salvo los Contratos de Garantía, sin el consentimiento por escrito de los acreedores.

"Abrir y mantener abiertas cuentas corrientes, vista, de depósitos o cualquier otra naturaleza", salvo las cuentas del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

C) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la empresa:

| Juicios Civiles | Detalles asociados a los casos                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Juicio          | Municipalidad Huechuraba y Corema (impacto ambiental dentro de la Autopista Concesionaria)                                                                                                                                                                                 |
| Tribunal        | 24° Juzgado civil de Santiago                                                                                                                                                                                                                                              |
| Rol N°          | 735-2007                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Materia         | Nulidad de Derecho Público                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Cuantía         | Indeterminada                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Estado          | Con fecha 11 de septiembre de 2012, la Excm. Corte Suprema, conociendo del recurso de casación en el fondo, Rol N° 7263-2010, llamó a las partes a conciliación, la que no se produjo, acordándose citar a una nueva audiencia de conciliación, cuya fecha está pendiente. |

D) Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos

1. Prendas Especiales de Concesión de Obra Pública en primer, segundo y tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

2. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por Inversiones Autostrade Chile Ltda. sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. de su propiedad a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de junio de 2009 en la Notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna.

3. Fianza y Codeuda constituida por Inversiones Autostrade Chile Ltda., Autostrade Urbane de Chile S.A. y Autostrade Holding do Sur S.A. a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de junio de 2009 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Mackenna.

4. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

#### E) Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes seguros vigentes:

| N° Póliza | Compañía de Seguro                           | Cobertura                     | Vencimiento | Moneda | Monto UF Asegurado |
|-----------|----------------------------------------------|-------------------------------|-------------|--------|--------------------|
| 20057882  | Chartis Chile Cía. de Seguros Generales S.A. | Responsabilidad Civil General | 30-06-2013  | UF     | 25.000             |
| 20057883  | Chartis Chile Cía. de Seguros Generales S.A. | Responsabilidad Civil General | 30-06-2013  | UF     | 75.000             |
| 4061095   | RSA Seguros Chile S.A.                       | Responsabilidad Civil         | 30-06-2013  | UF     | 5.569.596          |
| 4060925   | RSA Seguros Chile S.A.                       | Responsabilidad Civil         | 30-06-2013  | UF     | 5.107.638          |

## NOTA 30 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

### Estructura de las Sociedades Vinculadas

AL 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. es controlada en un 99,897% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,103% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A., a su vez Grupo Costanera S.p.A. es controlada por Autostrade Sud América S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda.

### A) Préstamos entre partes relacionadas

#### 1. Grupo Costanera S.p.A.

En referencia al préstamo por pagar que mantiene Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. con Grupo Costanera S.p.A. se mencionan los siguientes acontecimientos:

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre de 2007 se firma con contrato de Mutuo, Subordinación y Prenda entre Itínere Chile S.A. con Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A.

Los fondos provenientes del Crédito Subordinado serán utilizados por el Deudor, única y exclusivamente, para: I) pagar las distintas sumas que digan relación con las Comisiones y otros gastos. II) Financiar el Contrato de Construcción de la Concesión y otros gastos de inversión, incluyendo el pago de los intereses que devenguen los Préstamos y el pago de los intereses que devenguen los Créditos Subordinados.

El capital del Crédito Subordinado se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de julio 2031. Los intereses se calcularán sobre la base de un año de trescientos sesenta días y por los días afectivamente transcurridos. "Período de Intereses" se inicia con la Fecha de Cierre y que termina el 20 de julio de 2008 y a partir de entonces, cada Período de Intereses siguiente, comenzará el último día del Período de Intereses inmediatamente precedente y terminará el día 20 de julio del año siguiente hasta la Fecha Final de Vencimiento.

El crédito Subordinado devengará intereses a una tasa de interés anual aplicable para cada Período de Intereses igual a la suma de la Tasa TAB Nominal para operaciones de trescientos sesenta días, multiplicada por doce, más, el Margen Aplicable.

Con fecha 21 de diciembre de 2012 se realiza disolución de Inversiones Autostrade Chile Ltda. (ver Nota 1).

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

| Sociedad                                    | RUT          | País  | Relación   | Descripción                  | Fecha      | Moneda | Importe M\$       |
|---------------------------------------------|--------------|-------|------------|------------------------------|------------|--------|-------------------|
| Grupo Costanera S.p.A.                      | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Capital inicial Préstamo D1R | 22-06-2009 | pesos  | 10.474.900        |
| <b>Saldo de Capital adeudado a la fecha</b> |              |       |            |                              |            |        | <b>10.474.900</b> |

| Sociedad                                    | RUT          | País  | Relación   | Descripción                      | Fecha      | Moneda | Importe M\$      |
|---------------------------------------------|--------------|-------|------------|----------------------------------|------------|--------|------------------|
| Grupo Costanera S.P.A.                      | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Capital inicial Préstamo S2      | 03-12-2007 | pesos  | 7.460.479        |
| Grupo Costanera S.P.A.                      | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Amortización Capital Préstamo S2 | 17-01-2011 | pesos  | (47.100)         |
| <b>Saldo de Capital adeudado a la fecha</b> |              |       |            |                                  |            |        | <b>7.413.379</b> |

| Sociedad                           | RUT          | País  | Relación   | Descripción                  | Moneda | 31-12-2012 | 31-12-2011  |
|------------------------------------|--------------|-------|------------|------------------------------|--------|------------|-------------|
|                                    |              |       |            |                              |        | M\$        | M\$         |
| Grupo Costanera S.P.A.             | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Interés préstamo D1R         | pesos  | 20.513     | 0           |
| Grupo Costanera S.P.A.             | 76.493.970-0 | Chile | Accionista | Interés préstamo S2          | pesos  | 13.962     | 0           |
| Inversiones Autostrade Chile Ltda. | 76.053.403-K | Chile | Accionista | Interés préstamo D1R         | pesos  | 716.838    | 694.413     |
| Inversiones Autostrade Chile Ltda. | 76.053.403-K | Chile | Accionista | Pago de interés préstamo D1R | pesos  | (753.099)  | (544.576)   |
| Inversiones Autostrade Chile Ltda. | 76.053.403-K | Chile | Accionista | Interés préstamo S2          | pesos  | 517.009    | 458.465     |
| Inversiones Autostrade Chile Ltda. | 76.053.403-K | Chile | Accionista | Pago de interés préstamo S2  | pesos  | 0          | (1.455.612) |

## B) Transacciones con Sociedades Relacionadas

### Gestión Vial S.A.

#### 1. Contrato de prestación de servicios de mantenimiento

En Santiago con fecha 17 de julio de 2008, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. y Gestión Vial S.A. celebran un contrato de prestación de servicios para la explotación de la obra pública fiscal "Concesión Acceso Nor-orienta a Santiago". El objeto del presente contrato, entre otros, es la prestación, por parte de la Operadora a la Sociedad Concesionaria, de los servicios de explotación y conservación de la obra concesionada referida precedentemente, tanto del sector Oriente como del sector Poniente, de acuerdo con los contenidos y estándares establecidos al afecto en el Contrato de Concesión vigente entre la Sociedad Concesionaria y el MOP.

#### 2. Prestaciones de servicios y mantenciones varios

La Sociedad Concesionaria cuenta con la intervención de Gestión Vial S.A. en trabajos requeridos por esta, en lo que respecta a servicios varios de mantención, pavimentación, demarcado y toda reparación que involucra al desarrollo de las actividades de la explotación de carreteras.

#### 3. Reparación daños del terremoto

En lo que respecta a las reparaciones de la carretera y el plano inclinado denominado "Talud", dentro del espacio concesionado ocasionado por los daños de infraestructura a causa del terremoto del 27 de febrero de 2010, la Concesionaria encargó a Gestión Vial S.A., realizar la mayor parte de las reparaciones que incurrieran en esta materia.

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

| Sociedad          | RUT          | País  | Relación   | Descripción                                                                   | Moneda | 31-12-2012  | 31-12-2011  |
|-------------------|--------------|-------|------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------|-------------|
|                   |              |       |            |                                                                               |        | M\$         | M\$         |
| Gestión Vial S.A. | 96.942.440-1 | Chile | Accionista | Contratos, prestaciones de servicios y mantenciones varios                    | pesos  | 1.718.911   | 2.174.219   |
| Gestión Vial S.A. | 96.942.440-1 | Chile | Accionista | Contratos, prestaciones de servicios y mantenciones varios (pagos efectuados) | pesos  | (2.294.643) | (1.832.515) |

C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

Directores:

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., no ha pagado remuneraciones ni dietas, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Asimismo, se informa que los Directores tampoco percibieron ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

## NOTA 31 CONTRATO DE CONCESIÓN

El contrato de concesión:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

-Decreto con Fuerza de Ley Nro. 164 de 1991, contenido en el Decreto Supremo del MOP Nro. 900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley de Concesiones.

-Decreto Supremo del MOP Nro. 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

-Decreto con Fuerza de Ley del MOP Nro. 850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Nro. 206, de 1960.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación, correspondientes al nuevo trazado vial que se inicia en el Enlace Centenario (sector Puente Centenario), en el límite de las comunas de Vitacura y Huechuraba, conectando con las vías Costanera Norte y Av. Américo Vespucio que confluyen en el sector. Este continúa hacia el norte a través de un sistema de viaductos y túneles para cruzar la cadena montañosa de los cerros de la Pirámide, Manquehue y Montegordo hasta llegar a la zona del valle de la comuna de Colina, donde el trazado toma dirección en sentido poniente cruzando la Ruta 57 CH hasta conectarse con la Ruta 5 Norte, aproximadamente en el Kilómetro 18,3 de esta vía. La longitud aproximada de esta nueva vía es de 21,5 Kilómetros, considerando dobles calzadas de dos pistas cada una, ocho túneles, cinco enlaces, atraviesos, dos pasarelas peatonales, tres pasos interprediales, sectores con calles de servicios, etc.

La Sociedad Concesionaria deberá implementar un sistema de cobro por derecho de paso, de acuerdo a lo propuesto en su Oferta Técnica y considerando lo indicado en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, definiéndose la Tarifa Máxima con un valor de \$1.500, expresada en pesos del 31 de diciembre de 2001, a ser aplicada en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso o Cobro en Accesos que la Sociedad Concesionaria podrá cobrar a los vehículos tipo 2, según la clasificación indicada en el artículo 1.13.1 de las bases de Licitación, que recorran la totalidad de la vía (21,5 Km. aproximadamente).

En el evento que la Sociedad Concesionaria opte por cobrar tarifas diferenciadas por tipo de vehículo, se deberá considerar el factor de tarifas para cada tipo de vehículo que se indica en el cuadro siguiente:

| Tipo | Clase de Vehículo                                                                                                     | Factor |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1    | Motos                                                                                                                 | 0,3    |
| 2    | Autos y camionetas, con o sin remolques                                                                               | 1,0    |
| 3    | Camiones y buses, de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción | 1,8    |
| 4    | Camiones y buses, de más de dos ejes                                                                                  | 3,2    |

La Sociedad Concesionaria podrá cobrar tarifas diferenciadas en los períodos definidos como Normal y Punta, según el siguiente detalle:

| Tipo de cobro | Días             | Horario       |
|---------------|------------------|---------------|
| Punta         | Lunes a Viernes  | 07:00 a 09:00 |
| Punta         | Lunes a Viernes  | 19:00 a 21:00 |
| Punta         | Sábado           | 17:00 a 21:00 |
| Punta         | Sábado y Domingo | 08:00 a 10:00 |

Normal Todas las horas del año que no estén clasificadas como punta.

Para la determinación de las tarifas diferenciadas por período, se deberá considerar los factores que se indican en la siguiente tabla:

| Tipo de Vehículo                                                                                                      | Factor por período Normal | Factor por período Punta |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Motos                                                                                                                 | 1,0                       | 1,5                      |
| Autos y camionetas, con o sin remolques                                                                               | 1,0                       | 1,5                      |
| Camiones y buses, de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción | 1,0                       | 1,5                      |
| Camiones y buses, de más de dos ejes                                                                                  | 1,0                       | 1,5                      |

Las obligaciones y derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como la Oferta Técnica y Económica presentada por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran los siguientes:

Algunas obligaciones del concesionario:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazo señalados en dichos documentos.

- Pagar al MOP la cantidad de UF 930.000 por concepto de desembolso, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de la adquisición de terrenos para el Estado requerido para la ejecución de todas las obras que formen parte del contrato de concesión. Dicho pago deberá ser realizado en dos cuotas, mediante Vales Vista emitidos a nombre del Director General de Obras Públicas. De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la primera cuota, correspondiente a UF 250.000, deberá pagarse dentro del plazo máximo de 120 días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión y la segunda cuota, correspondiente a UF 680.000, deberá pagarse dentro del plazo máximo de 300 días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

- Pagar anualmente al MOP por concepto de administración y control del contrato de concesión, la suma de UF 84.000 en cinco cuotas. Las cuotas de UF 16.800 deberán ser pagadas el último día hábil del mes de enero de cada uno de los próximos 5 años. Durante la etapa de explotación la suma a pagar por este concepto será de UF 6.200, este valor será pagado el último día del mes de enero de cada año, durante todo el período que dure la concesión.

- Por concepto de estudios y obras artísticas pagar la suma de UF 55.000, que será entregada al MOP en una cuota, mediante Vale Vista bancario emitido a nombre del DGOP, en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de inicio de la Construcción de la Sociedad Concesionaria. El concepto de este pago se detalla como sigue:

- UF 53.000 por concepto de pago de los estudios complementarios para el diseño de los Anteproyectos y Estudios Referenciales de Ingeniería, de los Estudios de Impacto Ambiental y otros gastos asociados al proyecto.
- UF 2.000 para la realización de Obras Artísticas asociadas a la Obra, que definirá una comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como Organismo Técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación. El Concesionario deberá considerar la mantención de las Obras Artísticas que se incluyen en la Concesión.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2.3 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá pagar a ECSA CAPITALES S.A., RUT 94.138.000-K, la cantidad de UF 53.128 (cincuenta y tres mil ciento veintiocho unidades de fomento) por concepto de reembolso de los costos de estudio de Ingeniería Básica de Túneles (estudios geológicos y geotécnicos) y otros. Dicha cantidad deberá ser pagada mediante vale vista bancario en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de Constitución de la Sociedad Concesionaria de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- El Concesionario deberá contratar los seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación.
- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en los artículos 1.13 y 1.14 de las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de ajuste y revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.13.3 de las Bases de Licitación.
- Explotar los servicios complementarios indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.
- Derecho a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediera de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

| <b>Año calendario de Explotación</b> | <b>Ingresos Mínimos Garantizados en UF</b> |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1                                    | 243.309                                    |
| 2                                    | 265.472                                    |
| 3                                    | 287.222                                    |
| 4                                    | 328.979                                    |
| 5                                    | 372.021                                    |
| 6                                    | 416.347                                    |
| 7                                    | 461.958                                    |
| 8                                    | 508.852                                    |
| 9                                    | 534.295                                    |
| 10                                   | 561.010                                    |
| 11                                   | 589.060                                    |
| 12                                   | 618.513                                    |
| 13                                   | 649.439                                    |
| 14                                   | 678.664                                    |
| 15                                   | 709.204                                    |
| 16                                   | 741.118                                    |
| 17                                   | 774.468                                    |
| 18                                   | 809.319                                    |
| 19                                   | 845.738                                    |
| 20                                   | 883.797                                    |
| 21                                   | 923.568                                    |
| 22                                   | 965.128                                    |

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que hayan transcurrido 6 meses contados desde cuando se hubiera autorizado la última Puesta en Servicio Provisoria de los sectores Oriente y Poniente definidos en el artículo 1.3 de las bases de Licitación.

Derechos a percibir los subsidios a la construcción señalados en el artículo 1.12.1.1 letras a), b), c), d) y e) de las Bases de Licitación.

| <b>Año calendario de Explotación</b> | <b>Valores Máximos Subsidio Contingente en UF</b> |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1                                    | 218.649                                           |
| 2                                    | 196.486                                           |
| 3                                    | 174.736                                           |
| 4                                    | 132.979                                           |
| 5                                    | 89.937                                            |
| 6                                    | 45.611                                            |

### Garantía de Construcción

Conforme al artículo 1.8.1.1 de las Bases de licitación, dentro de los 30 días previos al inicio de la construcción de las obras, el Concesionario, en reemplazo de la Garantía de Seriedad de la Oferta, deberá entregar la Garantía de Construcción de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las bases de Licitación. La Garantía de Construcción de cada sector deberá estar constituida por cinco boletas de garantía

bancarias, del mismo monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El plazo de vigencia de cada una de ellas será el plazo máximo de construcción establecido en el artículo 1.9.2.4 de las Bases de Licitación para cada uno de los sectores, más 6 meses. Los montos de las Boletas de Garantía de Construcción a entregar por el concesionario para cada uno de los sectores, se indica en el siguiente cuadro:

| Descripción                                               | Monto en UF |
|-----------------------------------------------------------|-------------|
| Sector Oriente: Enlace Centenario-Enlace Av. Del Valle    | 220.000     |
| Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle-Enlace Ruta 5 Norte | 35.000      |

En el caso que la Sociedad Concesionaria opte por postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, el monto de garantía de construcción para dicha obra será el indicado en el siguiente cuadro:

| Descripción      | Monto en UF |
|------------------|-------------|
| Túnel Montegordo | 26.000      |

El plazo de vigencia de esta garantía, será el plazo máximo de construcción, para las obras del Túnel Montegordo, más 6 meses.

Cuando la Sociedad Concesionaria solicite iniciar anticipadamente las obras de uno de los sectores, el Inspector Fiscal, en el evento que acepte dicha solicitud, deberá fijar el plazo para la entrega de esta garantía, el cual no podrá exceder de 10 días contados desde la aceptación de la solicitud, y en todo caso, antes del inicio anticipado de las obras.

Una vez que haya sido acreditada la ejecución del 30%, 50% y 70% para cada sector de la obra, la garantía de la construcción deberá ser reemplazada por cinco boletas de garantía bancaria, de igual monto, y su plazo de vigencia será la diferencia entre el plazo máximo de construcción del sector y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 6 meses. Los montos de Garantía de Construcción a entregar por el concesionario en reemplazo de las garantías vigentes, una vez que se acredite el porcentaje de avance de la ejecución de las obras, se indican en el siguiente cuadro:

| Descripción                                                                   | Avance 30% | Avance 50% | Avance 70% |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| Sector Oriente: Enlace Centenario - Enlace Av. Del Valle                      | 165.000    | 121.000    | 77.000     |
| Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle - Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle | 24.000     | 18.000     | 11.000     |

En el caso que la Sociedad Concesionaria opte por postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, se tomarán los montos correspondientes indicados en el siguiente cuadro cada vez que el Concesionario cumpla con las declaraciones de avance correspondiente:

| Descripción      | Avance 30% | Avance 50% | Avance 70% |
|------------------|------------|------------|------------|
| Túnel Montegordo | 22.000     | 16.000     | 10.000     |

Todas las boletas de garantía de construcción deberán ser pagaderas a la vista y permanecer vigentes durante todo el período de construcción de cada uno de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, hasta la Puesta en Servicio Provisorio correspondiente, más 6 meses, sin perjuicio que

el concesionario hubiere entregado las boletas de garantía de explotación, según lo indicado en el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

Las garantías de construcción de la obra serán devueltas a la Sociedad Concesionaria una vez otorgada la autorización de Puesta en Servicio Provisoria correspondiente, siempre que se haya entregado la correspondiente garantía de explotación a conformidad del MOP y de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Concesiones. Cumplido todo lo anterior, el MOP devolverá la garantía de construcción correspondiente en un plazo máximo de 40 días.

Debido a que el Licitante en su Oferta Técnica, manifestó postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, la garantía de construcción correspondiente a estas obras será devuelta a la Sociedad Concesionaria en un plazo máximo de 40 días después de otorgada la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de dichas obras.

#### Garantías de Explotación

Previo a la solicitud de Puesta en Servicio Provisoria de cada sector en 1.3, y según lo dispuesto en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación, el Concesionario entregará al MOP la garantía de explotación de los mismos.

Dicha garantía, para cada sector, deberá estar constituida por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El monto de la Garantía de Explotación para cada uno de los sectores definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, se indican en el siguiente cuadro:

| Descripción                                               | Monto en UF |
|-----------------------------------------------------------|-------------|
| Sector Oriente: Enlace Centenario-Enlace Av. Del Valle    | 200.000     |
| Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle-Enlace Ruta 5 Norte | 30.000      |

Cada boleto deberá tener un plazo de vigencia igual al período de explotación máximo más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. Para ello, el concesionario deberá solicitar por escrito al DGOP la autorización requerida. Dentro de los 30 días posteriores a la fecha de recepción en la Oficina de Partes de la DGOP de dicha solicitud, el DGOP comunicará por escrito su decisión de rechazo o aceptación. En este último caso, el plazo de las últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

Dentro de los 30 días previos a la Puesta en Servicio Provisoria de toda la Concesión, el Concesionario podrá reemplazar las boletas de garantía de explotación vigentes por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, que corresponderá a la suma de los montos garantizados para ambos sectores, las que tendrán un plazo de vigencia igual al máximo período de explotación restante más 12 meses. No obstante, el concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso el plazo de las últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

El MOP no otorgará la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de ningún sector, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la garantía de explotación previamente aprobada por el Inspector Fiscal.

La Sociedad Concesionaria deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la concesión estipulada en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación. Dicha garantía será entregada dentro del mes siguiente al mes "m" de concesión cuando se verifique que el monto VPlm, que se define en el artículo 1.7.6.1 de las Bases de Licitación, ha alcanzado un valor equivalente a UF 10.899.827, mediante tres o más Boletas de Garantía Bancaria de igual monto, emitidas en Santiago de Chile por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, pagaderas a la vista. El plazo de vigencia de esta garantía será el mayor plazo entre 3 años y el período que medie entre la entrega de la misma y el plazo máximo de término de la concesión más 18 meses. El valor total de esta garantía será de UF 230.000.

Todas las boletas de garantía de explotación deberán ser pagadas a la vista.

Las boletas de garantía bancarias de explotación serán devueltas dentro del plazo de 15 días, contados desde que el Inspector Fiscal de la explotación certifique que el Concesionario ha cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

La garantía de Explotación Adicional será devuelta por el MOP dentro de 15 días siguientes al término de la vigencia de la misma.

El Concesionario y el MOP realizarán los pagos establecidos en el contrato en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En el caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario de 0,0198%, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación. No obstante, el retraso injustificado de los pagos que el concesionario tenga que realizar al Estado, dará derecho al MOP al cobro de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo previsto en el artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP Nro. 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el Decreto Supremo MOP Nro. 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 480 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el artículo 1.7.5.

-Según DGOP Nro. 379 de fecha 06 de febrero de 2008, se autorizó a partir de las 0:00 horas del 07 de

febrero de 2008, la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Poniente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nor-oriental a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 0:00 hrs. del día 10 de febrero de 2008.

-Según DGOP Nro. 993 de fecha 6 de junio de 2009, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Oriente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nor-oriental a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 23:00 hrs. del día 7 de junio de 2009.

-Con fecha 14 de abril de 2009, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP Nro. 13 de fecha 8 de enero de 2009, que aprueba Convenio Complementario Nro. 1, en virtud del cual el MOP compensará a la Sociedad por los mayores costos en que ha debido incurrir producto de la incorporación al contrato de concesión de un conjunto de inversiones adicionales, las que se encuentran ubicadas principalmente en el Enlace Centenario. Adicionalmente por este Convenio se indemniza a la Sociedad por los perjuicios sufridos producto del retraso en la entrega de los terrenos del sector oriental y poniente por parte del MOP. El monto total del Convenio asciende a la suma de UF 899.055 y será pagado por el MOP, según lo indicado en el numeral 4.1 del citado convenio, mediante el pago de 5 cuotas, cuyos montos y fechas de pago se detallan a continuación:

| Fecha de Pago                     | Valor a Pagar   |
|-----------------------------------|-----------------|
| Ultimo día hábil de abril de 2009 | 245.464         |
| Ultimo día hábil de abril de 2010 | 282.092         |
| Ultimo día hábil de abril de 2011 | 282.092         |
| Ultimo día hábil de abril de 2012 | 282.092         |
| Ultimo día hábil de junio de 2012 | Cuota de Ajuste |

La Sociedad podrá optar, al momento de entregar al inspector fiscal el informe de avance señalado en el numeral 3.2, por recibir directamente el primer pago de lo adeudado por el MOP, sin necesidad de emisión de una Resolución del Director General de Obras Públicas (DGOP), para cuyos efectos deberá informar al MOP a través de anotación en el Libro de Obras la fecha de entrega del señalado informe.

Los pagos 1 al 5 han sido fijados considerando que se ejecuta el total de las inversiones comprometidas en el presente Convenio y los intereses respectivos hasta su fecha de pago, para cuyos efectos el MOP emitió las siguientes resoluciones DGOP:

| Nro. DGOP | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento           | Capital UF | Intereses UF |
|-----------|------------------|--------------------------------|------------|--------------|
| 2244      | 20-05-2009       | Ultimo día hábil abril de 2010 | 143.804,12 | 8.483,50     |
| 2250      | 20-05-2009       | Ultimo día hábil abril de 2010 | 122.573,35 | 7.231,03     |
| 2246      | 20-05-2009       | Ultimo día hábil abril de 2011 | 251.538,36 | 30.553,64    |
| 2245      | 20-05-2009       | Ultimo día hábil abril de 2012 | 117.038,24 | 21.959,46    |
| 2440      | 03-06-2009       | Ultimo día hábil abril de 2012 | 107.968,41 | 20.257,72    |

Al cierre de los presentes Estados Financieros, las cuotas señaladas se encuentran totalmente canceladas.

La "Concesión Acceso Nor-oriental a Santiago", fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 1.253 de fecha 30 de octubre del año 2003, el que fue publicado en el Diario Oficial N° 37.753, de fecha 7 de enero del año 2004. Recibió la puesta en servicio provisoria del Sector Poniente en febrero del 2008 y en junio del 2009 la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras. Finalmente, recibió la puesta en servicio definitiva en octubre del 2009.

## **NOTA 32 MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación el cual se basa en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los Estudios Ambientales del Proyecto como las Resoluciones de Calificación Ambiental.

En tal sentido se está aplicando el Plan de Gestión Ambiental para la etapa de operación que contempla entre otras medidas el monitoreo de los niveles de ruido, medición del aire a través de equipos del monitoreo de la calidad del mismo en la autopista como al interior de los túneles; se efectúa un seguimiento hidrogeológico todo esto dentro de un completo plan de contingencias para impactos ambientales.

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan Ambiental fueron de M\$ 22.732 al 31 de diciembre de 2012 (M\$ 8.607 al 31 de diciembre de 2011). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de Resultados por Naturaleza, estos montos se incluyen en el servicio integral proporcionado por Gestión Vial S.A.

### **NOTA 33 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE**

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.